

**UNION GAP SCHOOL DISTRICT NO. 2**

Español

**Carta a los Hogares 2011–2012**

**Programa Nacional de Almuerzo Escolar/Programa de Desayuno Escolar**

Estimado Padre/Guardián:

Esta carta dice cómo sus hijos pueden recibir comidas gratis o a precio-reducido. El costo de comidas de la escuela se demuestra abajo.

El desayuno será servido a esos niños que califiquen para las comidas gratis y a precio-reducido a ningún costo. Los almuerzos servidos a los niños que califican para las comidas a precio-reducido en el kindergarten hasta el 3 grado serán hechos disponibles a ningún costo. Cobrarán al resto de los estudiantes (preescolar y 4 a 8 grados) la tarifa demostrada abajo.

Nivel del Grado	PRECIO REGULAR			PRECIO-REDUCIDO		
	Desayuno	Almuerzo	Bocados	Desayuno	Almuerzo	Bocados
Preescolar	\$0.60	\$1.25	\$N/A	\$0.00	\$0.40	
K-2	\$0.60	\$1.25	\$N/A	\$0.00	\$0.00	\$N/A
3	\$0.60	\$1.50	\$N/A	\$0.00	\$0.00	\$N/A
4-8	\$0.60	\$1.50	\$N/A	\$0.00	\$0.40	\$N/A

**¿QUIENES DEBEN LLENAR UNA APLICACIÓN?**

Complete la aplicación si:

- Los ingresos del hogar totales son IGUALES o MENOS que la cantidad en el gráfico
- Usted recibe Basic Food, participa en el Programa de la Distribución de los Alimentos de las Reservas Indias (FDPIR, por sus siglas en ingles), o recibe Ayuda Temporal para las Familias Necesitadas (TANF, por sus siglas en ingles) para sus hijos.
- Usted está solicitando para un niño/a temporalmente adoptado

Regrese la aplicación a la oficina de la escuela-principal de su niño/a, maestro/a de clase o a la oficina del distrito. Esté seguro de presentar SOLAMENTE UNA aplicación por hogar. Le notificaremos si la aplicación fue aprobada o negada. Si cualquier niño/a por el que usted esté solicitando esta sin hogar, es migratorio, o se ha fugado de casa, marque la caja apropiada y llame a su escuela.

**¿QUÉ CUENTA COMO INGRESO? ¿QUIEN SE CONSIDERA UN MIEMBRO DE MI HOGAR?**

Mire el gráfico del ingreso abajo. Encuentre el tamaño de su hogar. Encuentre los ingresos totales de su hogar. Si los miembros en su hogar son pagados en diversos tiempos durante el mes y usted no está seguro si su hogar es elegible, complete una aplicación y nosotros determinaremos su elegibilidad del ingreso para usted. La información que usted da será utilizada para determinar la elegibilidad de su niño/a para las comidas gratis o precio reducido.

**NUEVO ESTE AÑO:** Los niños temporalmente adoptados son elegibles para las comidas gratis o precio reducido sin importar ingreso personal. Si usted tiene preguntas sobre solicitar beneficios de comida para los niños temporalmente adoptados, por favor entre en contacto con nosotros en 248-3966.

**TABLA DE INGRESO  
Efectivo desde  
Julio 1, 2011-Junio 30, 2012**

Miembros del hogar	Anual	Mensual	Dos Veces Por Mes	Cada Dos Semanas	Semanal
1	\$20,147	\$1,679	\$ 840	\$ 775	\$ 388
2	27,214	2,268	1,134	1,047	524
3	34,281	2,857	1,429	1,319	660
4	41,348	3,446	1,723	1,591	796
5	48,415	4,035	2,018	1,863	932
6	55,482	4,624	2,312	2,134	1,067
7	62,549	5,213	2,607	2,406	1,203
8	69,616	5,802	2,901	2,678	1,339
por cada miembro adicional	agregue: +7,067	+577	+295	+272	+136

El **HOGAR** se define como todas las personas, incluyendo padres, niños, abuelos, y todas las personas relacionadas o no relacionadas quién viven en su hogar y que se reparten los costos de vivienda. No incluya a los niños en cuidado temporal.

El **HOGAR** se considera ser el ingreso que cada miembro del hogar recibió antes de impuestos. Esto incluye salarios, Seguro Social, pensión, desempleo, welfare, manutención de menor, pensión alimenticia, y cualquier otro ingreso en efectivo. Si incluye un niño/a temporalmente adoptado como parte del hogar, usted debe también incluir los ingresos personales del niño/a temporalmente adoptado. No divulgue el ingreso de pagos de adopción temporalmente.

**¿QUE SE DEBE PONER EN LA APLICACIÓN?**

**A. Para los hogares que no reciben ningún tipo de ayuda:**

- Nombre del estudiante
- Nombres de todos los miembros del hogar
- Tipo de ingreso para todos los miembros del hogar
- Firma del miembro adulto del hogar
- Los últimos 4 dígitos del número del Seguro Social del adulto que firme la aplicación, (o marque "yo no tengo número de Seguro Social" si el adulto no tiene un número de la Seguro Social.

Complete las partes 1, 2, 3, y 4. La parte 5 es opcional.

**B. Para un hogar solamente con un niño/a temporalmente adoptado:**

- Nombre del estudiante
- Firma del miembro adulto del hogar

Complete la parte 1 y 4. La parte 5 es opcional. Usted también puede enviar a la escuela una copia de la demostración de la documentación de la corte que el niño/a adoptivo fue puesto con usted en vez de completar una aplicación.

**C. Para hogares con niños temporalmente adoptados y otros niños:**

Aplique como hogar e incluya a los niños temporalmente adoptados. Siga las direcciones para los hogares de **A**. Los hogares que no reciben ayuda e incluya el ingreso personal del uso del niño/a temporalmente adoptado.

**D. Para una familia que recibe Basic Food/TANF/FDPIR:**

## **NUEVO ESTE AÑO: NIÑOS TEMPORALMENTE ADOPTADOS AHORA SON ELEGIBLES PARA LAS COMIDAS GRATIS**

Con la documentación apropiada, los niños temporalmente adoptados ahora son elegibles para las comidas de escuela gratis. Si solicitan para un niño/a temporalmente adoptado solamente, los medios apropiados de la documentación quiere decir que usted puede completar la aplicación para las comidas gratis o usted puede enviar una copia del papeleo de la corte que demuestra que el niño/a es un pupilo del estado y que se ha colocado en su hogar. Si usted también está solicitando para sus propios hijos, usted completará una aplicación para las comidas gratis o a precio reducido e incluirá todos los miembros en el hogar. Si el niño/a temporalmente adoptado tiene cualesquiera ingresos personales, esté seguro de indicarlo en el punto apropiado en el formulario de inscripción. Es importante que realice que aunque el niño/a temporalmente adoptado sea categóricamente elegible para las comidas gratis, los otros estudiantes en su hogar pueden ser elegibles para las comidas gratis o a precio reducido o no pueden calificar para los beneficios de la comida en absoluto basado en tamaño e ingreso del hogar.

### **¿Mis niños no califican automáticamente si tienen un número de caso?**

Los niños en asistencia temporal para familias necesitadas (TANF, por sus siglas en inglés) o Alimento Básico pueden recibir comidas gratis sin que el hogar complete una aplicación. La escuela identifica a estos niños usando un proceso de datos. El personal TANF y de Alimento Básico del Departamento de Servicios Sociales y de Salud (DSHS) son encargados de enviar una lista de niños en estos programas a la Oficina del Superintendente Estatal de Enseñanza Pública (OSPI, por sus siglas en inglés). OSPI empareja a los niños en esta lista a nuestra lista de estudiantes registrados que la escuela de su niño/a nos ha divulgado. Esta lista emparejada entonces se pone a disposición del personal de servicio de alimento de la escuela de su niño/a. Los estudiantes en esta lista reciben comidas gratis si sus escuelas tienen el programa del desayuno y/o almuerzo gratis o a precio reducido (no todas las escuelas lo tienen). Por favor entre en contacto con nosotros inmediatamente si usted siente que su niño/a debe recibir comidas gratis y no es.

Si usted no quisiera que su niño/a participe en el programa de comida gratis usando este método, notifique por favor a la escuela.

### **¿Si alguna persona en mi hogar tiene un número de caso, todos los niños calificarán para las comidas gratis?**

Sí. Por favor entre en contacto con nosotros inmediatamente si usted siente que otros niños deben recibir comidas gratis y no lo están.

### **¿Alimento Básico -Puedo calificar para la ayuda en comprar comida?**

El Alimento Básico es el programa de cupones para comida del estado. Ayuda a los hogares que no les alcance el ingreso para comprar comida una vez al mes. ¡Conseguir el Alimento Básico es fácil! Usted puede aplicar personalmente en la Oficina local del Servicio Comunitario de DSHS, por correo, o en línea internet. Usted puede calificar para el Alimento Básico incluso si usted no califica para el almuerzo gratis o a precio reducido porque la elegibilidad básica del alimento sube al 200 por ciento del Nivel de Pobreza Federal, mientras que el Programa Nacional del Almuerzo Escolar para en el 185 por ciento. Y, si usted califica para el almuerzo gratis o a precio reducido, usted debe solicitar el Alimento Básico porque sus niños pueden ser automáticamente elegibles para las comidas gratis en la escuela. Hay otros beneficios también. Usted puede aprender sobre el Alimento Básico llamando al 1-877-514-FOOD o abriendo una sesión en <http://www.foodhelp.wa.gov/basicfood.htm>.

### **Apple Health for Kids (seguro médico gratis o a bajo costo)**

Si usted quiere información sobre Apple Health for Kids seguro médico gratis o a bajo costo para sus niños, por favor llame para pedir una aplicación al numero gratis 1-877-543-7669 o llene una aplicación y imprímala en la pagina de internet <http://hrsa.dshs.wa.gov/applehealth/index.shtml>. Apple Health for Kids puede incluir la cobertura de salud para las visitas del doctor, las prescripciones, el hospital, el cuidado dental, los lentes y más. Incluso si su niño/a tiene otro seguro médico, puede todavía ser elegible para la ayuda con el pago mensual, co-pago o los deducibles.

### **LA PRUEBA DE LA ELEGIBILIDAD**

La información que usted proporciona puede ser verificada en cualquier tiempo. Se le puede pedir que envíe más información adicional para demostrar que su niño/a tiene derecho a recibir comidas gratuitas o a precio-reducido.

### **AUDIENCIA JUSTA**

Si no está de acuerdo con la decisión respecto a su solicitud, o con el procedimiento usado para comprobar su elegibilidad según ingresos, puede dirigirse al oficial de audiencia Mr. Kurt Hilyard. Tiene derecho a una audiencia justa, la cual puede ser programada llamando a la escuela/distrito escolar al (509) 248-3966.

### **NUEVA APLICACIÓN**

En cualquier momento durante el año escolar usted puede llenar una solicitud para recibir beneficios. Puede llenar una solicitud, si tuviese una disminución en el ingreso total del hogar, si el número de miembros de su hogar aumenta, si está en desempleo, o si recibe cupones de alimentos, FDIPIR o TANF.

### **NO-DISCRIMINACIÓN**

De acuerdo con Ley Federal y la póliza del Departamento de Agricultura de Estados Unidos, esta institución está prohibida de la discriminación en base de la raza, color, origen nacional, sexo, edad o discapacidad.

Si usted cree que le han tratado injusto, usted puede archivar una queja de la discriminación por escrito, USDA, Director, Office of Adjudication, 1400 Independence Avenue, SW, Washington D.C. 20250-9410 o llamar gratis al (866) 632-9992 (voz). Individuos que son de audición - deteriorada o tienen discapacidades del discurso pueden entrar en contacto con el USDA con el Federal Relay Service en (800) 877-8339; o (800) 845-6136 (español). El USDA es proveedor y empleador de la igualdad de oportunidades.